

CAPÍTULO XV

EL PARLAMENTARISMO Y EL SISTEMA IMPERIAL

- I *Caracteres principales del parlamentarismo Idea fundamental que encarna este sistema Desenvolvimiento historico del parlamentarismo Estados en que se halla establecido* —II *Caracteres principales del sistema imperial Idea en que se funda este sistema Pueblos que han aceptado este regimen* —III *La guerra europea y los sistemas citados* —IV *El sistema parlamentario en Inglaterra Designacion del Gabinete Determinacion de la política general El primer Ministro Relaciones entre el Gabinete y la Corona deberes mutuos de ambas instituciones Mision que cumple la Corona* —V *El sistema imperial en Alemania Responsabilidad de los Ministros Política personal del Poder real Relaciones entre el Parlamento y el Poder real El Canciller y el Emperador Homogeneidad de la política del Canciller y los Ministros El Canciller y el Parlamento* —VI *Crítica del parlamentarismo La ignorancia de las mayorías La educación política inglesa La Universidad inglesa Defectos de los partidos políticos Sus ventajas Influencia de la elocuencia en la política El parlamentarismo y la libertad* —VII *Crítica del sistema imperial Tendencia al absolutismo El sistema imperial y el Gobierno de los competentes La Universidad alemana y la inglesa Robustecimiento de la autoridad La fuerza del Ejército* —VIII *Principios opuestos que encarnan ambos sistemas Modernas corrientes de la ciencia política*

I EL PARLAMENTARISMO —Al examinar en los capítulos anteriores los caracteres que distinguen a los Poderes en el derecho moderno, hacíamos notar la diversidad de sistemas políticos a que han dado lugar las distintas formas en que se relacionan los Poderes en los diferentes Estados, y los diferentes principios que regulan la organización de esos Poderes en algunas Constituciones

En este capítulo empezamos el estudio de esos sistemas ocupándonos, en primer término, de los referentes a las relaciones entre los Poderes, porque son los que más influencia ejercen en las orienta-

ciones políticas de los pueblos Cuatro son los principales sistemas políticos de este género, el sistema parlamentarista, el sistema imperial, el sistema presidencial y el sistema directorial

El sistema parlamentarista, conocido comunmente con el nombre de Parlamentarismo, se caracteriza por las siguientes notas

1^a El Gabinete o Consejo de Ministros se constituye con personas de la misma filiación política, que, por lo tanto, se hacen responsables solidariamente de las cuestiones políticas fundamentales llamadas ordinariamente cuestiones de Gabinete

2^a El Gabinete se compone de hombres que tienen la confianza del partido que domina en el Parlamento o en la Cámara que ejerza la supremacía en el Parlamento

3^a El Gabinete se halla completamente subordinado al Parlamento en tal grado que debe dimitir en cuanto se vea por el resultado de cualquier votación que ha perdido su confianza

4^a El Gabinete vive en estrecha relación con el Parlamento, no solo porque a él le debe su existencia y de él depende su suerte, sino especialmente porque tiene la misión de dirigir la vida parlamentaria, ejerciendo la iniciativa parlamentaria y emitiendo su opinión sobre todas las proposiciones que se presenten

5^a El Jefe del Estado es el titular del Poder ejecutivo y quien nominalmente nombra y separa a los Ministros Pero en la realidad su misión se reduce, según la frase de Anson, a ser consejero de los Ministros en vez de ser sus consejeros los Ministros como ocurre en otros sistemas La función del Jefe del Estado queda así muy restringida, pero a pesar de ello conserva una gran trascendencia En todos los casos los actos de los Ministros necesitan la firma del Jefe del Estado, y aunque no es de pensar que este la rehuse categoricamente porque entonces podía dimitir el Ministerio, no dejará de hacer observaciones que han de pesar en el ánimo de los Ministros, por su gran prestigio y experiencia Eduardo VII ha ejercido en la política inglesa de ese modo una influencia personal casi tan grande como la que pudo ejercer cualquiera de sus antecesores, cuando el Rey nombraba a su agrado los Ministros Como vemos, la misión que cumple el Jefe del Estado en este sistema, aun hallándose muy limitada, es mucho más trascendental que el papel decorativo que le asignaba Bagehot en su doctrina de los poderes imponentes y eficientes, y mucho más importante que la que le señalaba la teoría de el "Rey reina y no gobierna", que Leopoldo II de Bélgica ridiculizaba diciendo que según ella su función se reducía a marcharse de paseo cuando los Mi-

nistros contaban con la mayoría de las Camaras, y a mandarlos de paseo cuando quedaban en minoría

En otros sistemas es el Jefe del Estado quien determina la política del país, con la condición de obtener el refrendo de un Ministro, en el parlamentarismo son, en efecto, los Ministros quienes deciden esa política, pero con la condición de conseguir la sanción del Jefe del Estado

6^a Como la fuerza del Parlamento se funda en la representación nacional que ostenta, el Jefe del Estado, y en su nombre el Gabinete, tienen la facultad de disolver la parte electiva de las Camaras cuando estimen necesario consultar a la opinión pública. En Francia, sin embargo, el Presidente de la República solo puede disolver la Cámara de Diputados con el consentimiento previo del Senado, y en Portugal carece en absoluto el Presidente de esa facultad

7^a El Estado se halla dividido en partidos políticos, de los que uno con sus propias fuerzas, o aliado con otros, domina en el país en el grado necesario para obtener una mayoría parlamentaria

Todos los caracteres del parlamentarismo que acabamos de exponer reflejan una idea fundamental, que es la confianza en los aciertos de la opinión pública, o, lo que es igual, en las excelencias del *self-government*

Mister Asquith ha expresado repetidas veces esta idea en la Cámara de los Comunes al contestar a los que expresaban temores sobre los resultados que podían acarrear algunas reformas, con su conocida frase "Trust in the people," (Confíad en el pueblo)

El sistema parlamentarista nació en Inglaterra, siendo producto de una larga evolución histórica

Desde tiempos antiguos los Reyes en Inglaterra se servían del consejo de una Asamblea denominada Consejo privado. Pero como las Asambleas numerosas no son las más propias para gobernar, se introdujo la costumbre de que el Rey consultara los asuntos más arduos con un pequeño grupo de consejeros, los que más confianza le inspirasen, a los que se designó en el transcurso del tiempo con el nombre de Comité de Estado o Gabinete

En un principio este Gabinete era el Ministerio del poder personal del Rey

El Parlamento solo podía combatir a los Ministros exigiéndoles responsabilidad criminal por medio de un *impeachment*, y una acusación criminal contra un Ministro no se sostiene fácilmente y triunfa más difícilmente aun

En tales circunstancias era natural que los Ministros dependieran del Rey y no del Parlamento

Ademas, como la generalidad del pueblo no se interesaba por las cuestiones politicas, y la corrupcion de los electores y de los Diputados llegaba al ultimo grado, el Gabinete dominaba facilmente al Parlamento, y si el Parlamento era hostil lo disolvia y ganaba la mayoria en las elecciones

El sistema parlamentarista surgio cuando el pueblo se intereso por la vida politica y las elecciones se moralizaron dando asi lugar a que el Parlamento cobrara la independencia y fuerza popular necesarias para exigir a los Ministros no solo la responsabilidad penal sino tambien la politica

Durante el siglo XVIII hubo dos Ministerios que dimitieron por un voto de censura de la Camara de los Comunes el de R. Walpole en 1741 y el de Lord Shelburne en 1783

Fue a mediados del siglo XIX, cuando este sistema se consolido definitivamente por la fuerza politica que alcanzo el Parlamento con la extension de la franquicia electoral y el creciente interes del pueblo por las cuestiones politicas

El parlamentarismo se ha extendido despues a la mayoria de los Estados de Europa Francia, Belgica, Holanda, Italia, Austria, Hungría, Grecia, Rumania, Suecia, Noruega, Dinamarca y Portugal lo practican actualmente

II SISTEMA IMPERIAL —Este sistema tiene algunos caracteres analogos al parlamentarismo Coincide asi con el, en que el Gabinete se constituye con personas que estan de acuerdo en las lineas fundamentales de la politica y vive en estrecha relacion con el Parlamento, dirigiendo la vida parlamentaria por medio de la iniciativa parlamentaria y la facultad de emitir su opinion sobre las proposiciones que se presenten Pero se diferencia tambien profundamente del sistema parlamentarista en que

1 ° Los Ministros son nombrados libremente por el Jefe del Estado, sin tener en cuenta las opiniones que dominan en el Parlamento

2 ° Los Ministros son separados libremente por el Jefe del Estado

3 ° Los Ministros se consideran tan independientes del Parlamento, que no se creen en la obligacion de dimitir por los votos de censura que puedan sufrir en las Camaras

4 ° El Jefe del Estado es el titular del Poder ejecutivo, y quien

lo ejerce realmente, siendo los Ministros simplemente sus Consejeros responsables

Con el fin de armonizar la independencia de los Ministros y su función de dirigir la vida parlamentaria, el Jefe del Estado tiene también en este sistema la facultad de disolver el Parlamento, y la ejerce cuando las Camaras ofrecen una obstinada hostilidad a los Ministros

A diferencia del parlamentarismo, el sistema imperial refleja un sentimiento de desconfianza en el criterio de la opinión pública y una gran confianza en la acción directa del Jefe del Estado secundado por funcionarios de competencia política y moderado por la opinión pública

Bismarck ha desenvuelto con gran claridad esta idea fundamental del sistema imperial en sus "Recuerdos y Pensamientos,"

"El absolutismo (1) sería la Constitución ideal para los Estados europeos si el Rey y sus agentes no fuesen hombres como los demás a quienes no es dado gobernar con sabiduría, justicia y conocimiento sobrehumanos. Hasta los más sabios y benevolos Monarcas absolutos sucumben a las debilidades e imperfecciones humanas, así como al aprecio elevado de su propio talento, a la influencia y elocuencia de sus favoritos, sin mencionar las influencias de mujeres legítimas e ilegítimas. Para que la Monarquía y el mismo ideal de los Monarcas no resulten peligrosos en su idealismo por el bien público, necesitan de la crítica entre cuyas espinas vuelven a encontrar el camino si están en peligro de perderlo. José II es un ejemplo fehaciente de ello

„La crítica únicamente puede ejercerse mediante una Prensa libre y un Parlamento de sentido moderno. Ambos correctivos pueden gastarse y luego perder su acción abusando de ellos. Prevenir este caso es una tarea de la política conservadora y puede resolverse sin combatir al Parlamento ni a la Prensa. Es cuestión de tacto y perspicacia política medir los límites que hay que respetar en esta lucha para no impedir la indispensable intervención del país en el Gobierno ni dejarle tampoco tomar demasiado incremento. Cuando un Monarca posee suficiente perspicacia para ello es una dicha para su país

„En la vida constitucional no sólo ha de ser posible encargar el Gobierno a Ministros que tengan la competencia conveniente, sino también sostenerlos tanto contra las votaciones accidentales de la mayoría como contra todas las influencias de la Corte y la camarilla

(1) Bismarck, *Recuerdos y Pensamientos*, cap XXI

Este fin se logro en el grado posible, dentro de lo que cabe en la imperfeccion humana durante el reinado de Guillermo I „

El sistema imperial se halla establecido actualmente en el Imperio aleman, y dentro del Imperio en Prusia y la mayor parte de los Estados locales Este sistema es el que rige tambien en el Imperio austro-hungaro, para la vida politica comun a todo el Imperio En cambio, lo mismo Austria que Hungria han aceptado el parlamentarismo para sus respectivas esferas particulares A este sistema se aproxima mucho el implantado en Rusia con la organizacion de la Duma Y este fue el implantado en Francia por Napoleon III y el que domino en Inglaterra hasta el siglo XIX

III LA GUERRA EUROPEA Y LOS SISTEMAS POLITICOS —La guerra que actualmente ensangrienta a Europa, al poner frente a frente a Inglaterra, Belgica, Francia e Italia, Estados parlamentaristas, y a Alemania y Austria-Hungria, Estados imperiales, ha sido causa de que se haya suscitado en la literatura politica una verdadera lucha entre los defensores respectivos de ambos sistemas politicos Esta lucha se ha extendido a los mismos pueblos neutrales, hasta el extremo de que los partidos politicos, al expresar sus simpatias por alguna de las potencias beligerantes, las fundan principalmente en el sistema politico que en ella este implantado

Y es que una guerra se reduce aparentemente al choque sangriento de dos ejercitos con todos los problemas estrategicos, escenas tragicas y modificaciones de la geografia politica que tal suceso puede ocasionar

Pero toda guerra, cuando no es el producto de algun capricho de un Gobierno, cuando responde a verdaderas aspiraciones nacionales, es siempre algo mas que el choque de dos ejercitos, es un episodio de una contienda mas profunda, es la exteriorizacion de una lucha invisible sostenida desde años anteriores entre dos politicas, dos comercios, dos industrias, dos literaturas, dos intereses, dos sistemas de gobierno, dos ideologias

Y asi en esta guerra, puede decirse que tras de los dos ejercitos luchan tambien dos sistemas politicos

Esta profundidad de las causas de la guerra nos indica que sus efectos no se limitaran tampoco a modificaciones de la geografia politica y a transformaciones de la ciencia estrategica, sino que trascenderan a toda la vasta esfera en que se libra la lucha invisible a que aludiamos antes

Pero donde se ha de sentir con mas fuerza la influencia de la pre-

sente contienda es en la esfera política. Todas las grandes guerras han ido acompañadas de profundas transformaciones en la organización de los Estados. Basta, para darse cuenta de ello, con recordar los sucesos que provocó la guerra franco-prusiana. Y es natural que así ocurra, porque siendo la función principal de las instituciones públicas dirigir los intereses comunes a todos los súbditos, necesariamente han de repercutir en ellas todos los hechos que conmuevan la vida del país, y muy especialmente las guerras de cierta importancia. Por ello, es de pensar que continuara siendo una preocupación central de los partidos políticos esta cuestión del parlamentarismo y el sistema imperial que estamos tratando en este capítulo.

La importancia que ha alcanzado este problema por los hechos indicados, nos induce a completar las notas expuestas, insertando algunos datos de la interesante obra *Law and Custom of the Constitution*, en que el ilustre tratadista Sir William R. Anson explica el funcionamiento del parlamentarismo en Inglaterra, y algunos trozos de los discursos del Príncipe de Bismarck, en que se expone y defiende el funcionamiento del régimen imperial en Alemania.

IV EL SISTEMA PARLAMENTARIO EN INGLATERRA —Desde la época de la Revolución (1), la única dificultad importante que ha dividido a la Corona y al Parlamento es la relativa al nombramiento de los Ministros.

El Rey ha pretendido designar los Ministros libremente, sin ocuparse de los deseos de la Cámara de los Comunes, y la Cámara ha insistido para que los Ministros sean tomados del partido que tenga en ella la mayoría, y para que solo se mantengan en sus puestos mientras cuenten con la confianza de esa mayoría.

Actualmente, los Ministros son los servidores del Rey, mas tiene que nombrarlos según el resultado de las elecciones legislativas o los votos de la Cámara de los Comunes. En este, como en otros puntos de la Constitución inglesa, la teoría legal y la realidad práctica están en desacuerdo.

Desde 1867 hasta el momento actual ha habido nueve cambios de Ministerios (2), en cinco casos los Ministros dimitieron por haber sido derrotados en la Cámara de los Comunes y en cuatro porque el resultado de las elecciones generales fue contrario a la política que defendían. El Poder que asegura la existencia de los Gabinetes o que la pone fin,

(1) Anson obra citada tomo II cap I, sección 4ª, num II

(2) Idem cap III, sección 3ª, num IV

ha pasado primero de la Corona a los Comunes y despues de los Comunes al pais

En la segunda mitad del siglo XIX, el interes creciente del publico por las cuestiones politicas, y las extensiones sucesivas de la franquicia electoral han convertido a la Camara de los Comunes en un espejo fiel de la opinion del pais. Esta opinion se pronuncia frecuentemente en favor de medidas legislativas de trascendencia. Un Ministerio que no dispone de una mayoria fiel y compacta no puede en tales circunstancias responder a los votos de la Nacion, y si por negligencia o de intento, no da una satisfaccion inmediata a las aspiraciones nacionales, los electores haran sufrir a los Diputados que le hayan sostenido las consecuencias de tal actitud. De otro lado, a consecuencia de la creciente actividad politica de los electores, las lineas de separacion de los diversos partidos se han hecho mas netas, las circunscripciones han exigido con mas insistencia que sus Diputados secunden a ciertos hombres o se esfuercen para conseguir ciertas reformas. El resultado de las elecciones generales indica, pues, claramente lo que seran los votos de la mayoria de la Camara en las grandes cuestiones del momento, y los Jefes de los partidos no tienen necesidad de perder el tiempo en tantear, provocando votaciones, la independencia o la docilidad de los miembros de la Camara de los Comunes. Y he ahi lo que explica los cambios que se han producido desde 1867, y la causa de que antes de esa epoca los Gabinetes esperaban las indicaciones de las camarillas politicas, mientras que desde 1867 aceptan el veredicto de las elecciones generales.

La politica general del pais (1), sus relaciones con otras potencias, las leyes que han de presentarse en las Camaras y los principios que regulan el funcionamiento de la Administracion, son asuntos que se discuten hoy en las sesiones del Gabinete sin la asistencia del Monarca.

En otros tiempos el Rey presidia el Consejo privado y el Consejo de Gabinete (Consejo de Ministros). Hoy preside el Consejo privado en que ya solo se trata de cuestiones de pura fórmula. Pero no preside el Consejo de Gabinete que es donde se resuelven los asuntos politicos.

La ausencia del Monarca de los Consejos de Gabinete data de la epoca de Jorge I que por ser de origen aleman experimentaba dificultades tan grandes para comprender la lengua inglesa, que su presen-

(1) Anson, obra citada, cap I, seccion 4.^a, num III

cia en los Consejos resultaba inútil y enojosa. Y dándose cuenta de ello, dejó de asistir a sus sesiones, y su ejemplo ha sido seguido por sus sucesores en forma tan constante que ha dado nacimiento a una costumbre establecida.

Esta costumbre implantada por Jorge I ha producido unos efectos de la mayor trascendencia, porque el hecho de que el Soberano no asista a las reuniones del grupo encargado de discutir y decidir la política general del Gobierno, no altera los derechos legales de la Corona, ni las relaciones legales de la Corona y los Ministros, mas reduce forzosamente la influencia política del Rey a un plano secundario.

Es cierto que los Ministros no pueden practicar su política sino por medio de la Corona. Pero hay evidentemente una gran diferencia entre la influencia de un Soberano que preside una discusión, que cierra una decisión y la influencia de un Soberano que no hace mas que recibir la decisión tomada por los Ministros, que es la resultante de su opinión colectiva. Los papeles se han cambiado desde 1714, en esa época, el Rey o la Reina gobernaban por medio de los Ministros, hoy son los Ministros los que gobiernan sirviéndose de la Corona como de un instrumento.

El primer Ministro es el órgano por el que se comunican la Corona y los Ministros considerados colectivamente (1), pero esto no impide que cada Ministro tenga el derecho en su cualidad de servidor y confidente de la Corona de exponer a su Soberano los asuntos de su Departamento, sin que sirva de intermediario el primer Ministro, aunque un Ministro leal no elevara jamás a la Corona sus comunicaciones sobre asuntos importantes o noticias extraordinarias, sin haber contado previamente con el primer Ministro, o si fuera preciso con el Gabinete entero. El primer Ministro ejerce una especie de control general sobre todos los Departamentos gubernamentales.

Los Ministros tienen derecho a la plena confianza de la Corona, y esto significa

1 ° Que el Soberano no puede pedir ni recibir los consejos de otras personas sobre los negocios de Estado.

2 ° Que no debe expresar públicamente sus opiniones sobre ningún asunto político, como no sea de acuerdo con su Consejo, y

3 ° Que debe darles prueba de su confianza aceptando sus consejos, no solo en lo que concierne a las medidas que debe tomar el Gobierno, sino también en cualquier otra cuestión, y especialmente

(1) Anson, obra citada, cap III, sección 3^a, num III

en lo que se refiere a las personas que conviene llamar para las funciones que dependen del Rey

El primero de estos puntos se pone en claro por un capítulo de la historia del Ministerio de Lord Grey. El Duque de Wellington había conversado directamente con el Rey sobre el armamento de las sociedades políticas en un momento en que se temían disturbios por la excitación de ánimos que habían provocado las discusiones relativas al Reform Bill.

El Gabinete estimó que aquellas conferencias eran anticonstitucionales, y Lord Grey escribió a S. M. que "podía haber inconvenientes en que S. M. expusiera sus opiniones ante cualquier persona que no fuera uno de sus *servidores confidenciales*, sobre asuntos que habían de ser examinados por ellos", y el Rey prometió que en adelante se limitaría a acusar recibo de las comunicaciones que le dirigieran las personas que no formarían parte del Gabinete.

El segundo punto se confirma con un episodio ocurrido en el Gobierno de Lord Melbourne. Con ocasión del juramento que prestó Sir C. Grey en el Consejo privado como miembro de la Canadian Commission, Guillermo IV hizo una alusión clara, y en términos severos, al consejo que había recibido del Secretario de Estado de las Colonias.

El Gabinete dirigió sus quejas al Rey por aquel acto, obteniendo la satisfacción más cumplida.

En cuanto al tercer punto, se pueden citar innumerables ejemplos. Basta con recordar que los cambios políticos originan cambios de personal hasta en las damas de la Casa Real. Desde 1839, en que se planteó la conocida cuestión de la alcoba (*Bed-Chamber Question*), se sigue la regla de que la *Mistress of the Robes* que es *attendant*, dama de la Reina, en las grandes ocasiones cambia con cada Ministerio.

Tales son las atenciones que el Gabinete tiene el derecho de esperar de la Corona. Por su parte, el Soberano tiene el derecho recíproco de pedir a los Ministros algo más que el respeto y la diligencia en el servicio.

Y así los Ministros antes de emprender algún asunto de importancia cambian impresiones con el Rey, lo mismo cuando se trata de actos legislativos, de actos administrativos o de cambio de personal. Además, el *leader* de cada Cámara debe, al fin de cada sesión, dirigir al Soberano un resumen de lo que ha pasado en ella.

El hecho histórico que ha puesto más de relieve la necesidad de

informar al Rey de todas las medidas importantes tomadas por el Gobierno, es la comunicacion que dirigió la Reina, por medio del primer Ministro, a Lord Palmerston, Ministro de Negocios Extranjeros (1851) sobre los deberes que incumben a dicho Secretario de Estado

“La Reina desea, en primer termino, que Lord Palmerston exponga claramente lo que se propone hacer en cada caso, a fin de que ella sepa tambien claramente que es lo que va a sancionar, en segundo termino desea que toda medida que haya sido aprobada por ella, no sea cambiada o modificada arbitrariamente por el Ministro. Todo acto de esta naturaleza sera necesariamente considerado por ella como un testimonio de falta de sinceridad hacia la Corona, al que ella debera contestar haciendo dimitir a ese Ministro. Desea, ademas, la Reina estar al corriente de lo que pasa entre el y los Ministros extranjeros, y esto antes de que se tomen decisiones importantes basadas sobre este cambio de opiniones. Espera, igualmente, recibir los despachos del extranjero en tiempo oportuno, y pide que se le dirijan los proyectos de decision que ha de aprobar con el tiempo necesario para que ella pueda darse cuenta de su contenido antes de la fecha extrema en que deben ser devueltos .”

En resumen (1), aunque la Corona haya dejado escapar de sus manos el ejercicio discrecional de sus Poderes legales, aunque se haya transformado en el instrumento por el cual los Ministros ponen en ejecucion la política que creen aprobada por el pais, la influencia real del titular de la Corona no debe ser medida por sus Poderes legales o efectivos de organo ejecutivo del Estado. El Rey, actualmente, no es una simple pieza de un mecanismo, es una inteligencia preparada especialmente para los negocios politicos en medio de circunstancias que ofrecen medios excepcionales para instruirse en la vida politica. Un personaje de tal naturaleza no puede ser tratado o considerado como un simple instrumento, es evidente que en todos los casos que interesan al Estado, y particularmente en lo que concierne a las relaciones de Inglaterra con las demas potencias, el Soberano esta plenamente informado y en estado de hacer pesar, si no de hacer triunfar, su opinion. Esta opinion puede en el curso de un largo reinado adquirir un alto valor. Es imposible que una persona pueda ser consultada e interesada sin cesar durante años, en asuntos de importancia considerable, sin que adquiriera una gran experiencia si es que no adquiere una gran ciencia.

Los Ministros pasan, y la política de un Gabinete puede no ser la

(1) Anson, obra citada, cap I, sección 4^a, num IV.

del siguiente, pero todos los Ministros, sucesivamente, deben explicar su política al Soberano ejecutivo, él es el instrumento al cual tienen que acudir forzosamente para hacerla efectiva, en este juego, su espíritu se impregna de sus métodos sucesivos y de los resultados de estos métodos, en tal grado, que puede influir sobre los actos de sus sucesores. Es cierto que los Reyes y las Reinas de Inglaterra no pueden ejercer ya a *su antojo* los Poderes ejecutivos del Estado y que no pueden tampoco elegir libremente sus Ministros. Sin embargo, los Reyes y las Reinas continúan siendo el instrumento sin cuya intervención no pueden actuar los Ministros, y son consejeros que utilizan una situación particularmente favorable, para adquirir conocimientos que dan a su opinión peso y autoridad, consejeros cuya experiencia puede ser verdaderamente excepcional, y a quienes conviene consultar, no solo por cortesía, sino por razones más poderosas.

V EL SISTEMA IMPERIAL EN ALEMANIA (DISCURSOS DE BISMARCK) —“La Constitución dice que los Ministros del Rey son responsables. Bien (1) Ciertamente nosotros lo somos, y yo no retrocedo ante esta responsabilidad. Mi nombre está al pie de este rescripto real, y yo comparezco hoy aquí porque mi nombre refrenda ese acto. Los Ministros son responsables, yo puedo asumir una responsabilidad por mis propios actos, pero yo puedo también hacerme responsable saliendo fiador de los actos de algún otro, y yo me he hecho así responsable de todos los actos de mi Rey, actos que he refrendado, y de los que, después de todo, me haría siempre responsable, aunque no los hubiera firmado. Pero del hecho de que los actos del Rey necesitan ser refrendados por un Ministro, ¿se deduce que en tales actos el Rey es lo accesorio y el Ministro lo principal?”

„La firma del Ministro que se coloca debajo de la del Rey, en una esquina de la hoja, ¿puede considerarse como la más importante por quienes blasonan de respeto a la Autoridad real?”

„Para explicarse esto, es necesario figurarse que queréis colocar al Rey a tal altura, tan por encima de las nubes, que nadie le vea y nadie pueda buscar su huella. Y no es el deseo de que domine lo que os impulsa a colocarlo tan alto, es por puro respeto a la Realeza, porque al fin, como en otros tiempos el Emperador espiritual del Japon el Rey se muestre una vez al año, un día de gran fiesta, marchando sobre una reja, de modo que solo se perciban las sandalias

(1) Bismarck Discours, edición francesa, tomo X, páginas 184 y siguientes

„En nuestro pais, el Rey gobierna por si mismo, los Ministros pueden redactar lo que el Rey les ordena, pero no gobiernan

„Al Rey solo, dice la Constitucion, pertenece el Poder ejecutivo, no se nombra en este articulo a los Ministros Y en los demas articulos relativos al Poder Real apenas si se menciona tampoco a los Ministros Asi el Ministro es en la Constitucion algo asi como lo que llamamos, vulgarmente, una pantalla

„Que esto concuerde o no con la teoria constitucional, me da lo mismo, esta escrito en la Constitucion prusiana y yo no conozco ninguna otra ley fundamental, segun la cual se deba vivir y gobernar en Prusia

„Las tradiciones prusianas son tambien enteramente conformes a las disposiciones de la Constitucion Jamas los Reyes de Prusia han considerado su situacion desde el punto de vista de sus derechos siempre la han mirado desde el punto de vista de sus deberes

„Nuestros Reyes, remontandonos hasta los Electores de Brandenburgo, no han creido nunca que eran *fruges consumere nati*, y que se encontraban por su placer a la cabeza del Estado, han tenido siempre el sentido riguroso del servicio publico, de su deber de gobernantes, como lo probo Federico *el Grande*, declarandose el mismo el primer servidor del Estado prusiano

„Esta tradicion permanece aun tan viviente, que en Prusia en el seno del Gabinete el Rey ordena y los Ministros obedecen, por lo menos mientras crean poder asumir la responsabilidad Si no pueden asumir esa responsabilidad, la cosa no es muy dificil, porque tenemos un rico surtido de hombres politicos de toda especie en el almacen (*Risas*), y el Rey, cuando no quiera nada de excentrico, encontrara facilmente Ministros dispuestos a refrendar todo aquello a que se opongan sus actuales Consejeros Pero jamas se nos ha pedido ninguna excentricidad, lejos de ello, S M el Rey de Prusia quiere que el Gobierno se mantenga en las vias bien trazadas, profundamente sondeadas, que son las unicas que pueden ser seguidas por la politica prusiana dentro del imperio aleman

„Es posible, sin duda alguna, que muchas veces los Ministros tengan una opinion diferente a la del Soberano, y en ese caso se llega a una transaccion, como ya lo he dicho otra vez, la vida constitucional se compone de transacciones, y un Rey que no quiera separar a un Ministro sin graves causas, transige muchas veces con las opiniones de este, aunque difieran de las suyas propias Ocurre tambien con frecuencia que los Ministros no pueden obtener la aprobacion Real para

un trabajo o un escrito que en su opinion es conveniente, y entonces tiene que plantearse este dilema ¿Debo yo hacer cuestion de Gabinete este asunto, o debo encontrar mas util para el pais y el servicio hacer concesiones a la voluntad Real?

„En realidad es la voluntad Real la unica que decide Su Majestad el Rey es y permanece siendo el verdadero, el real Ministro Presidente en Prusia Yo, señores, no tengo nada que ordenar a mis colegas del Ministerio, yo solo puedo rogarles y escribirles cartas que no les convencen siempre, pero cuando yo creo que una cosa deba hacerse y mi opinion no triunfa en el Consejo, entonces me dirijo al verdadero Ministro-Presidente, a S M el Rey Si mi opinion no encuentra una acogida favorable, dejo caer el asunto, si por el contrario es compartida, interviene una orden Real de hacer esto o aquello, y la orden se ejecuta, o sigue una crisis ministerial que se resuelve tranquilamente

„Los Reyes de Prusia estaban en posesion del Poder legislativo como de los demas Poderes cuando la Constitucion fue promulgada. Aquellos que juraron conmigo el 1851 esta Constitucion, saben cuan lejos estabamos entonces de la teoria politica del Gobierno de las mayorias parlamentarias y con qué genero de reservas presto juramento el finado Rey a la Constitucion Las pretensiones de las influencias parlamentarias (si es que quereis considerar a la Constitucion como un pacto) estaban entonces bien lejos del ideal parlamentarista que hoy ha trazado el Diputado Dr Haenel Y ha sido una gran suerte que haya sucedido eso en Prusia Pensad, señores, si hubiera pasado otra cosa, no estariamos aqui ciertamente, no existiria el Reichstag aleman

„Suponed que a partir de 1860, S M , nuestro Rey constitucional, hubiese interpretado la Constitucion segun los principios de Mr Haenel y que hubiese escogido sus Ministros de acuerdo con los deseos de la mayoria de la Camara del Landtag, y que asi el Rey hubiese subordinado su politica a la de la mayoria, entonces en primer lugar no hubieramos tenido Ejercito reorganizado, esto salta a la vista, porque los Sres Diputados ignoraban demasiado las posibilidades politicas de Europa para darse cuenta de que si se queria la unidad alemana, la primera cosa que se necesitaba era un fuerte Ejercito prusiano y la firma del Rey de Prusia

„La segunda consecuencia, si el Rey no hubiera podido seguir su propia politica y se hubiera sometido a la politica parlamentaria, ministerial, legendaria, hubiera sido que en 1863, bajo la direccion del Vicepresidente de la Camara de Diputados M Behrend de Danzig,

hubiesemos tomado parte en la insurreccion polonesa contra Rusia cuando necesitabamos contar con Rusia para las guerras que nos iban a sobrevenir en el porvenir

„Mas tarde, en 1864, en el asunto de los Ducados del Elba, si la Corona hubiese obedecido a la mayoria parlamentaria, se hubiese puesto al servicio de la mayoria de Francfort. Tal era entonces la politica popular en la Camara de Diputados. Y con esa politica hubiesemos tenido que romper con Austria, y sin Austria es mas que probable que el Cuerpo de Decanos de Europa nos hubiera hecho sufrir un segundo Olmutz

„Tales hubieran sido las consecuencias de haberse practicado entonces la politica parlamentaria y no la Real. Pero en vez de esto, el Rey sostuvo firmemente su propia politica, y aunque la minoria Real se redujo en las Camaras a solo 11 votos, se atuvo firmemente a lo que las tradiciones de la dinastia prusiana, las tradiciones de sus abuelos le indicaban como politica que debia seguir, a lo que su corazon aleman, su sentimiento aleman le indicaban como ideal a realizar

„Esta es la forma en que los sentimientos de S. M. entraron en las vias nacionales, y esta es la politica por cuyo exito debemos agradecer al Ejercito, y la gloria de la iniciativa y la ejecucion de esta politica que ha engrandecido a Alemania no me pertenece a mi, pertenece unicamente, en lo que se refiere a la concepcion politica, a S. M. el Rey, y si esta concepcion ha podido realizarse es porque el Rey ha cambiado sus Ministros hasta encontrar un Ministerio dispuesto a cumplir la voluntad Real, dispuesto a marchar resueltamente con el, un Ministerio que, emancipandose de la timidez de mis tres predecesores, se decidiera a seguir una politica nacional a punta de espada, es porque el Rey precisamente no ha querido formar una *alcaldia de palacio* ministerial, apoyada sobre mayorias aplastantes que hacian oposicion a la politica de la Corona. El Rey mantuvo firmemente su politica y la puso en ejecucion, y lo que poseemos hoy lo debemos, no a la accion parlamentaria, sino a la accion Real

„Por eso creo yo que no debemos tocar a la accion Real, a las relaciones vivientes entre el Rey y el pueblo, en la forma en que siempre han existido en Prusia y sin que la Monarquia haya sufrido nunca lo mas minimo

„Nuestros Monarcas ganan cuando se les conoce de mas cerca

„Todas las cosas en el mundo cuando se las mete bajo llave y no se sirve de ellas, pierden su propiedad de aplicacion, su utilidad practica,

y ello pasaria lo mismo con el elemento que nos domina, en este pueblo animado fuertemente de sentimientos monarquicos

„Nosotros hemos apreciado por la experiencia alcanzada antes y despues de la Constitucion, la fuerza fecunda con que la Monarquia actua en nuestro pais Y en verdad, cuando miramos en derredor nuestro, y contemplamos el porvenir de los demas pueblos de Europa, debemos conservar con cuidado todo lo que tenemos establecido solamente con hierro y clavos, y que parece servirnos de muralla Esto es por lo que digo dejad al Rey su caracter de fuerza atractiva y fecunda, permitid que no se encierre en el incognito ministerial para que pueda hablar directamente al pueblo „

En otro discurso desarrolla Bismarck esta misma idea refiriendose mas concretamente al Imperio que al reino de Prusia

“La situacion (1) queda establecida en tal forma por la Constitucion, que la politica del Emperador no puede practicarse si el Canciller no la refrenda haciendose responsable de ella, es decir, si el Canciller no expresa su conformidad con dicha politica, o que por otros motivos esta dispuesto a defenderla y representarla aunque no este conforme con ella, porque puede ocurrir muy bien que haya cosas en las que discrepen las opiniones del Emperador y el Canciller, y, sin embargo, siga este las opiniones de su señor, porque no crea que el asunto tenga tal importancia que deba resistirse a la voluntad imperial

„Si el Emperador tiene un Canciller que no quiera refrendar lo que constituye la politica imperial, puede en todo momento separarle de su cargo El Emperador tiene una libertad de que carece el Canciller

„El Canciller no puede dar un paso sin la aprobacion imperial, y si diera un paso sin ella, cometeria, segun nuestras ideas sobre el servicio, una especie de prevaricacion, un abuso de sus funciones, al sustraer alguna cosa al conocimiento del Emperador, para hacer el mismo una politica imperial independiente Ello constituiria una infraccion de servicio tan censurable, que entrañaria seguramente la destitucion del Canciller

„Asi, pues, mientras el Emperador tiene en la politica una libertad de accion porque puede cambiar de Canciller, este no puede dar un solo paso, no puede defender ninguna opinion si no esta seguro de contar con la aquiescencia de S M Yo no puedo presentaros nin-

(1) Obra citada, tomo X paginas 85 y siguientes

guna proposicion que no vaya firmada por S M , y si creéis, señores, que es siempre facil obtener esta firma, estais en un gran error

„Yo represento la politica imperial y creo que tengo el deber de afirmar ahora aqui mis convicciones, vosotros no lograreis, señores, impedir que el Emperador Guillermo hable a su pueblo en el Imperio aleman Es una tarea vana la de pretender que despues de los ultimos veinte años de nuestra historia, se pueda prohibir que se oiga la palabra imperial

„¿Quereis quitar la posibilidad de que tenga una opinion personal, y si la tiene de expresarla al Monarca que ha hecho bajo su responsabilidad y a sus riesgos y peligros la politica nacional? ¿Como quereis prohibir a un Rey que tenga opinion propia sobre los destinos del pais que gobierna y de hacerle conocer esta opinion? Si triunfara vuestra opinion seria indiferente que gobernase cualquier persona

„¿De donde viene que en Prusia, el Gobierno del finado Rey se haya inspirado en principios totalmente diferentes a los que dominan hoy, sino de que una politica Real, monarquica, ha dado impulsión y sello a todo este Gobierno?

„El señor preopinante decia que el Monarca es un punto fijo „Y bien! ¿Pensais que yo estoy a vuestro servicio? Yo sirvo al Emperador, el punto fijo que vosotros reconocéis

„Este es el motivo que me hizo entrar al servicio Real en 1862, en una situacion muy dificil, con grave peligro de mi seguridad personal y de mi fortuna, yo vi que mi Soberano hereditario necesitaba un servidor y no lo encontraba, y dije entonces, vedme aqui

„El mismo principio de fidelidad como subdito y vasallo, de celo por el servicio, es el que me determino hace veinte años á dejar a un lado todas las otras consideraciones y a ponerme al servicio del Rey Y es todavia eso hoy la base de mi politica Este sentimiento yo espero que no morira conmigo, pero en tanto que yo viva, habra un realista y un seguro servidor del Rey Y yo añado que el Rey esta resuelto a no dejarse arrancar ni disminuir sus derechos constitucionales, a no consentir que se le eleve a tal altura que no pueda ejercer los derechos que le son impuestos por la tradicion de sus antepasados y su deber de Soberano, y yo, en mi calidad de Ministro, estoy dispuesto a combatir por el Rey en este terreno y a servirle siempre, no como un tutor, sino como un servidor „

En el parrafo que a continuacion insertamos expone Bismarck la homogeneidad politica del Gabinete

“Los Ministros (1) del Imperio no responden ante mí sino cuando me sustituyen en virtud de la ley de suplencia, soy yo, por el contrario, quien es responsable de sus actos. Necesito así tener cuidado para que sean hombres políticos que se mantengan de acuerdo conmigo sobre la dirección general de la política del Imperio, cuya responsabilidad me toca asumir, y si alguno de ellos no está de acuerdo conmigo constantemente y en los principios fundamentales, mi deber es decirle “no podemos permanecer en nuestros puestos al mismo tiempo.” Y debéis creer, señores, que ningún Ministro necesita muchas indicaciones para abandonar su puesto, porque el puesto de Ministro es honorable, pero muy poco agradable.”

En otro discurso insiste en la necesidad de que el Gabinete no se arredre por la hostilidad del Reichstag

“Nuestros proyectos han sido rechazados, pero insistiremos en su presentación porque son el fruto de una elaboración moderna. El pueblo está fatigado de ocuparse de la política de los partidos. Quiere pensar en sus intereses prácticos, las disputas de los partidos le aburren y molestan.” (2)

Pero el Canciller no debe luchar por sistema con la Cámara, sino solo en cuanto sea necesario. Así dice en otro párrafo “Toda lucha (3) tiene un momento de acritud y ardor, mas ninguna lucha interior entre los partidos y el Gobierno, ningún conflicto pueden ser considerados por el Canciller como una situación durable y útil. Yo debo sostener luchas, pero solo con el fin de obtener la paz.” Y más adelante añade “La política constitucional es una serie continua de transacciones.”

VI CRITICA DEL PARLAMENTARISMO — Los enemigos del parlamentarismo dicen, repitiendo frases de los antiguos sofistas, que el Gobierno parlamentario, como todo Gobierno de mayorías, equivale al reinado de la ignorancia, porque los sabios están en minoría y los ignorantes en mayoría.

Pero ya Aristoteles (4) deshizo este argumento cuando decía que, aparte de que también están en minoría los criminales y un Gobierno de minorías puede, según eso, ser un Gobierno de criminales, es necesario reconocer que nunca aparecen en la realidad formando grupos opuestos los sabios y los ignorantes, sino que, por el contrario, las

(1) Tomo IX pag 157

(2) Bismarck Discurso sesión de 5 de Marzo de 1881

(3) Idem id

(4) Aristoteles, *Politica*, lib III cap VI

mayorías se componen de sabios e ignorantes de igual modo que las minorías, y aunque no fuera así, habría que admitir la superioridad de los primeros "a la manera que una comida a escote es más espléndida que la que puede dar un particular a sus solas expensas."

Cierto es, sin embargo, que los frutos del parlamentarismo están en relación directa con la cultura política de los pueblos, y que como todo régimen de opinión pública tiene que apoyarse en el espíritu político de los electores. Y por eso una de las causas principales de la consolidación de este régimen en Inglaterra es el sistema de educación que se practica y que parece tiende a formar hombres políticos, es decir, hombres serenos capaces de comprender todas las ideas y todos los sentimientos y llevar su mirada a las regiones en que aparecen marcados los destinos del país.

En prueba de ello podemos fijarnos en la vida de las Universidades y veremos que atienden más a formar buenos ciudadanos que hombres de ciencia.

La Universidad inglesa se ocupa de la cultura en la acepción clásica de la palabra, es decir, del desarrollo armónico de todas las facultades humanas, la inteligencia, las aptitudes físicas, los sentimientos, las creencias, etc.

Por ello, lejos de ser la preparación científica de la juventud el principal objeto de la Universidad, es uno de sus varios objetos. Al lado de la preparación científica están el cultivo artístico que eleva la imaginación, el estudio de la literatura que analiza la vida y la ensalza y ennoblece, las prácticas religiosas que purifican las creencias, los debates políticos que inician en la vida pública y los deportes que desarrollan las aptitudes físicas del hombre y robustecen sus virtudes morales.

Así, la Universidad se constituye, no solo con las Facultades, sino también con los Colegios universitarios, Centros artísticos, Sociedades deportivas, Clubs políticos y Conferencias religiosas. Y con el fin de no romper la armonía que debe reinar entre la influencia de todos estos factores, los exámenes de las Facultades son relativamente benignos. Y es más, el examen de latín o griego que se exige para ingresar en Oxford y Cambridge no responde a la idea de la utilidad científica de esas lenguas, porque salta a la vista que es mucho mayor la de un idioma hablado por cualquiera de las grandes naciones europeas. Tiene por fin ese examen despertar en los jóvenes el culto a las literaturas clásicas que son las que con más amor cantaron la vida y con más arte la ennoblecieron, las más impregnadas de humanismo en su más alto sentido.

El ambiente universitario ingles, como vemos, no es el mas propicio para la formacion de especialistas cientificos, pero si el mas completo para el desenvolvimiento total del hombre y su preparacion para la vida publica

Y estos principios que informan la vida universitaria son los mismos, aunque en distinto grado, en que se inspiran los demas Centros de educacion

Tambien se ha combatido al parlamentarismo diciendo que deja el pais en manos de los partidos politicos, y que los partidos, en su afan de alcanzar el poder, combaten por sistema las ideas de los demas partidos, aunque sean convenientes para el pais, atienden a los intereses particulares de los electores influyentes antes que a los intereses generales y ahogan las iniciativas de los hombres independientes

Sin perjuicio de insistir en esta materia en el capitulo dedicado a los partidos, hemos de recoger ahora la replica de las parlamentaristas, quienes dicen que el gobierno de los partidos tiene, en efecto, grandes imperfecciones, pero que son mayores las que tenian el gobierno de las oligarquias o el de los favoritos, a quienes han reemplazado los partidos. Ademas, como escribe L. Lowell (1), los partidos estan con la nacion en la misma relacion que los Abogados con el Jurado. Y aparte de que la responsabilidad de los juicios corresponde al Jurado y la de la politica a la nacion que sostiene a un partido, la experiencia ha demostrado abundantemente que los Abogados, con todos sus defectos, han elevado el sentido juridico de los Tribunales de Justicia

El sistema parlamentario es tambien objeto de censuras por la gran influencia que en el ejerce la elocuencia

“El don de la elocuencia—decia Bismarck (2)—es algo peligroso, tiene un poder que arrastra, parecido al de la musica y la improvisacion. En todo orador que actua sobre las muchedumbres debe haber algo de poeta. Y pregunto yo ¿vamos a confiar al poeta y al improvisador el timon del Estado, que exige una madura y fria reflexion?”

Realmente, se exagera mucho cuando se habla del poder de la elocuencia en el sistema parlamentario. En otros tiempos, cuando la relacion entre los Diputados y los electores no era muy estrecha y la disciplina de los partidos era débil, se podia dar el caso de que algunos Diputados votaran arrastrados por la elocuencia de un orador

(1) Obra citada, tomo I, cap. XXIV

(2) Bismarck, Discursos, tomo IX, pag. 247, edicion francesa

Pero actualmente no puede ocurrir nada de eso. Los Diputados van al Parlamento después de haber tomado sus resoluciones, de acuerdo con el partido, y no cambian de resolución por muy elocuentes que sean los oradores de los demás partidos. Además, el Parlamento tiene que desempeñar tantas funciones, que no hay tiempo ni ocasión para los torneos oratorios de otros tiempos. Cada día es más sencillo y conciso el estilo de la oratoria parlamentaria, y todos los grandes parlamentarios de la época actual solo aspiran a expresar con claridad y brevedad sus ideas. La elocuencia de grandes vuelos cumple su misión en las campañas electorales. Mas en el Parlamento domina lo que se ha llamado la elocuencia de los negocios. Y una prueba clara de ello es que, salvo muy contadas excepciones, ninguno de los estadistas europeos del momento actual se distingue por su fascinadora elocuencia.

Y, por último, se ha acusado al parlamentarismo de que los partidos, para atraerse el favor popular, debilitan las fuerzas de la Autoridad pública, y consienten al pueblo un exceso de libertad. Los defensores del sistema parlamentario consideran esa censura como el mayor de los elogios que se le pueden tributar, porque en el fondo, según ya hemos dicho antes, la base del parlamentarismo es la confianza en el acierto de un pueblo libre.

VII CRITICA DEL SISTEMA IMPERIAL —El sistema imperial tiene enfrente a toda la opinión democrática porque lo considera como un régimen absoluto atenuado, pero absoluto al fin, y teme que a su sombra se repitan los abusos de otros tiempos.

Bismarck ha defendido este sistema diciendo que la historia del Reino de Prusia y del Imperio de Alemania ha demostrado que los Reyes de Prusia tienen más conciencia de sus deberes y de los destinos del país que el Parlamento, y que por ello, aunque se debe respetar al Parlamento para que ejerza una función de crítica y de orientación, se debe dejar la dirección de la política en manos del Emperador.

Además, el gobierno de un país es una labor que encierra tantas complicaciones, que solo puede ser dirigido oportunamente por personas que demuestren una especial competencia política. Y la experiencia—añade Bismarck—atestigua que aparte de que estos hombres no se encuentran siempre en los Parlamentos, los Reyes de Prusia han tenido un acierto especial para descubrirlos y elevarlos a sus consejos.

Este argumento de Bismarck, que no hubiese encontrado ambien-

te ni en Inglaterra ni en Francia, donde tanto se atiende a la cultura general del hombre, ha contribuido extraordinariamente a la consolidacion del sistema imperial en Alemania, por el culto rendido en este pais al principio de que cada persona debe limitarsè al cultivo de la materia especial por la que siente vocacion, pensando que la gloria de la colectividad sera asi mas grande porque armonizara trabajos de mas intensidad y valor

Para formarse idea clara de esto no hay medio mas eficaz que comparar el espiritu de la Universidad inglesa con el de la alemana

La Universidad inglesa, segun deciamos antes, se dedica a la cultura en el sentido clasico de la palabra, es decir, al desenvolvimiento integral del hombre, siendo la preparacion cientifica, no un objeto de la Universidad, sino uno de tantos objetos. La Universidad alemana se preocupa especialmente del cultivo de la ciencia, considerando como ajenas a su funcion todas las demas funciones que desempeña la Universidad inglesa. Y ello da lugar a que las Sociedades deportivas, los Centros artisticos, las Asociaciones religiosas y los Colegios universitarios, que son los nervios de la Universidad inglesa, sean reemplazados en Alemania por los Institutos, Laboratorios y seminarios cientificos que inician a los alumnos en la tecnica y les infunden la virtud de la precision, preparandoles asi para el cultivo de una especialidad cientifica

Por eso las Universidades inglesas son los Centros donde se forma el *gentleman*, hombre modelo de correccion, gusto artistico y cultura general, y las Universidades alemanas son los Centros en que se forma el especialista cientifico, hombre a veces obsesionado con la disciplina cientifica objeto de sus investigaciones, hasta el punto de desdeñar las demas esferas de la vida, pero que es el primer impulsor del movimiento cientifico moderno

En Salamanca estuvieron dos Profesores, uno aleman y otro ingles, tan representativos del espiritu peculiar de sus respectivas Universidades, que nada puede servir mejor para completar lo que venimos diciendo, que relatar lo que se cuenta de ellos

Ambos Profesores fueron a Salamanca con el fin de estudiar uno de los manuscritos griegos de la Biblioteca universitaria, y permanecieron alli igual tiempo, aunque en distintas epocas

El Profesor aleman, al regresar a su pais, llevo un trabajo completo sobre el manuscrito, objeto de sus investigaciones, pero tan obsesionado estuvo con su estudio durante su estancia en la gloriosa ciudad salmantina, que no se acordó de visitar sus artisticos monumen-

tos, ni se preocupo de observar las notas peculiares de la vida española

El Profesor ingles regreso tambien a su pais con un buen trabajo sobre el manuscrito, aunque no tan perfecto como el de su colega aleman Pero, en cambio, estudio al detalle los monumentos de la ciudad, trato a personas de diversas clases sociales, llego a interesarse por una bellissima joven y publico un libro de notas de viaje, de tanto interes como el manuscrito que vino a examinar

Este tema de la organizacion universitaria en ambos paises es verdaderamente interesante Pero no podemos insistir mas en dicha materia, porque al referirnos a ella nos hemos propuesto unicamente poner de relieve el culto rendido en Alemania al principio de la especialidad, para explicar asi uno de los motivos que ha impulsado al pueblo aleman a aceptar el principio de que la direccion de la vida publica debe quedar en manos de personas competentes con accion independiente del Parlamento

Al sistema imperial se le combate, ademas, porque concede tal fuerza al Jefe del Estado, que puede redundar en mengua de la libertad individual Los defensores del sistema imperial contestan que uno de los males de la sociedad presente es la debilidad de la Autoridad, que permite el desenvolvimiento de los germenos de la anarquia Y que la Autoridad, cuando su accion esta reglada por la ley, lejos de ser un peligro, es la mejor garantia de la libertad, porque somete por igual a todos los elementos nacionales, poderosos y debiles

Ademas, dicen que cada dia se impone con mas fuerza la necesidad de vigorizar la autoridad del Estado, no solo por las complicaciones de la vida internacional, sino especialmente para hacer factible la politica intervencionista, es decir, el estatismo, que al mismo tiempo reclaman los elementos obreros para lograr una legislacion social que aumente su bienestar y los elementos capitalistas para conseguir una politica de proteccion y expansion que facilite el desenvolvimiento de las fuerzas economicas del pais

Tambien se acusa al sistema imperial de que contribuye por la fuerza de la tradicion monarquica y el escaso poder del Parlamento al entronizamiento del Ejercito Pero los politicos imperiales dicen con Treistschke que "la posesion de un poderoso y disciplinado ejercito es un signo de gran excelencia para una nacion, no solo porque el ejercito es necesario para que un pueblo ocupe un lugar digno en el concierto internacional, sino tambien porque un pueblo noble, con un glorioso pasado, puede usar el ejercito durante largos periodos

como una garantía de la paz El Ejército además es una escuela popular de altas virtudes en una época como la presente en la que los negocios y los placeres hacen olvidarse de las cosas más elevadas,, (1) Y añade el Príncipe de Bulow "el Imperio alemán, situado en el centro de Europa, insuficientemente protegido por la naturaleza en sus vastas fronteras, es y debe ser un Estado militar,, (2)

VIII CONCLUSION —Las consideraciones anteriores nos demuestran claramente que los dos sistemas estudiados encarnan principios necesarios para la vida política moderna

El parlamentarismo representa el principio democrático que va dominando con fuerza irresistible en todos los pueblos civilizados Puede haber quien se lamenta de ese hecho, pero no quien niegue su realidad

En los mismos Estados imperiales cada día es mayor la fuerza del Parlamento Y así vemos que últimamente en Alemania, los Cancilleres, lejos de chocar con el Parlamento, han procurado por todos los medios ganarse su benevolencia

"Es necesario—dice el Príncipe de Bulow—que el Gobierno se procure mayorías en vista de la labor que debe realizar, el gobernar con mayorías de ocasión, según las épocas, presenta algunas ventajas, pero también muy grandes peligros Y en todo caso no es una panacea para todas las crisis políticas Se alude con mucha frecuencia a Bismarck que tomaba las mayorías donde las encontraba Pero siempre que se invocan los hechos de la era bismarckiana se olvida lo principal, y es que ahora falta lo esencial, es decir, Bismarck a la cabeza del Gobierno,, (3)

El sistema parlamentario representa también el sentimiento de libertad individual que ha impulsado todo el movimiento científico, artístico y económico moderno

Por su parte el sistema imperial aspira a satisfacer la necesidad de que la máquina política, cada día más complicada y de manejo más delicado, este en manos competentes Y sobre todo responde a la idea del estatismo moderno que aspira a armonizar todas las actividades individuales en una organización social que favorezca la expansión de la industria y el comercio, desenvuelva las instituciones intelectuales y eleve la condición material y moral de los trabajadores

En la necesidad de combinar estos principios opuestos, se inspira

(1) Treitschke obra citada cap I

(2) Obra citada conclusion

(3) Obra citada, parte 2ª

toda esta moderna literatura política que trata de buscar el medio de armonizar la democracia y la eficacia, la libertad individual y el estatismo, la ciencia y la cultura, el desenvolvimiento industrial y el movimiento obrero

Los dos sistemas estudiados son los tipos a que se ajusta en mayor o menor grado la mayoría de los Estados modernos. Hay, sin embargo, otros sistemas implantados en algunos Estados, que difieren profundamente de los anteriores y que por sus caracteres especiales son objeto de la atención de los publicistas en estos momentos en que tanto se discuten los méritos y las ventajas del parlamentarismo y del régimen imperial. Nos referimos al sistema presidencial y al directorial que examinaremos en el capítulo inmediato
